



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN**  
Falán Tolima, dieciocho (18) de junio del dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA. Alimentos  
DEMANDANTE. Cesarfina Osorio jimenez  
DEMANDADO. Jose creciano bustos  
RADICACION.73-270-40-89-001-2020-00120-00

Como quiera que no se ha dado contestación por el acá demandado.

Se fija el día once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las nueve (09:00) de la mañana a fin de adelantar la diligencia de la audiencia inicial del 372 del Estatuto General del proceso, para lo cual deberán asistir las partes con los documentos que se van a presentar. Ofíciense por secretaria al email y por celular dejando las constancias.

**Notifíquese y Cúmplase**

**El Juez**

**JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ**

*JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
FALAN  
SECRETARIA*

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.

No. 57 de hoy \_21 del mes de JUNIO de 2021-.  
SECRETARIA..

ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ